Nota DC-DNCP Nº 087/2018

San Lorenzo, 17 de Agosto de 2018.-

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente.

Por medio de la presente me dirijo a Usted por su intermedio a donde corresponda, con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" - CONTRATO ABIERTO - LLAMADO PLURIANUAL - CÓD. 08 - ID N° 344.050,** convocado por el Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción a través del Departamento de Contrataciones, y a los efectos de dar respuesta al motivo de no difusión realizada según Nota DNCP N° 16.848/2018 de fecha 13 de agosto del año en curso.

Con respecto a la observación realizada:
Punto Nº 1: Solicitamos a la convocante remitir la ratificación correspondiente al presente proceso licitatorio, en consideración a la asunción de las nuevas autoridades establecidas por el cambio de gobierno.

Informamos cuanto sigue: Atendiendo a la asunción de las nuevas autoridades establecidas por el cambio de gobierno, informamos que las autoridades de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción continúan siendo las mismas en el ejercicio de sus funciones y que ratificamos el proceso licitatorio correspondiente para la realización del mismo.

En este contexto solicitamos la publicación en el SICP de la adjudicación y la emisión del código de contratación, del llamado conforme a los procedimientos de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Atentamente,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones